

Comisión Presidencial resalta acciones para frenar corrupción y sancionar a servidores públicos deshonestos

Guatemala, 4 de marzo de 2021. El director ejecutivo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC), Oscar Dávila, afirmó hoy que ultiman investigaciones sobre presuntos actos ilícitos en el manejo de fondos públicos.

"Hemos dado seguimiento a las denuncias de nuevos casos de posibles actos ilícitos, de acuerdo con las instrucciones del presidente Alejandro Giammattei de ponerle un alto a la corrupción" en dependencias del Organismo Ejecutivo, dijo el funcionario en declaraciones de prensa.

Destacó que el reto de "limpiar la casa" es el propósito de la actual administración que además pretende "sentar precedentes" con las investigaciones y presentación de denuncias penales contra funcionarios y empleados estatales por posibles anomalías en el manejo de fondos públicos.

El titular de la CPCC consideró fundamental el trabajo conjunto con el Ministerio Público (MP) para avanzar en el objetivo de fomentar la transparencia en la administración pública y sancionar a los presuntos funcionarios deshonestos.

Aseveró que con el apoyo de las autoridades del Organismo Ejecutivo y la independencia necesaria para investigar posibles hechos ilícitos, la CPCC ha presentado desde su creación en 2020 un total de 16 denuncias, 14 ante el MP y 2 en la Contraloría General de Cuentas, y preparan "nuevos casos" que pronto "saldrán a la luz".

Sobre el caso del exfuncionario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que se desempeñaba como responsable del Área de Salud del departamento de Santa Rosa, señaló que la investigación realizada por la CPCC inició el 11 de mayo de 2020 y luego de la investigación administrativa planteó la denuncia penal ante el ente encargado de la persecución penal el 30 de junio del mismo año.

Tras ahondar en la investigación, la CPCC presentó la investigación administrativa recabada así como el soporte documental y el análisis que dieron "un sustento real y certero" a la solicitud planteada por el MP ante juez contralor para que concediera la orden de aprehensión" en contra del exfuncionario del MSPAS de Santa Rosa.

Se trabajó de forma coordinada en el seguimiento de la denuncia que derivó en la orden de aprehensión solicitada por el MP y emitida por los tribunales, puntualizó.

Dávila consideró que el caso es "un avance" en la lucha contra la corrupción y valoró el hecho de que se trata de "uno de los primeros que se conoce a nivel público sobre denuncias que la CPCC ha presentado.

La CPCC se congratula con las presentes acciones efectuadas por el MP, y confiamos que el proceso continúe hasta llegar a los órganos de justicia en cada una de las denuncias presentadas".

El médico Manuel Víctor Martínez Olivet, exdirector del Área de Salud de Santa Rosa, enfrenta una orden de aprehensión, acusado de concusión, fraude y abuso de autoridad.

De acuerdo con la CPCC, el exfuncionario del MSPAS procuró beneficios económicos en favor de empresas vinculadas con sus familiares y aprobó una serie de compras directas fraccionadas para evadir controles.

"El ahora sindicado aprovechó su cargo para ejecutar diversos eventos y procesos para adquirir mascarillas quirúrgicas, llantas de diversos tipos, equipo de cómputo y estufas con accesorios, por un total de 494 mil 927 quetzales durante los meses de febrero, marzo y abril del año 2020", precisó la institución.

Dávila resaltó, en materia de prevención de la corrupción, que este caso es uno por los cuales se analizó la normativa interna que generó la mala práctica de compras por fraccionamiento, y en su momento con el referendo del Señor Presidente de la República, se generó la propuesta de modificación de una circular conjunta del año 2018 emanada del MINFIN y la CGC, la cual ya está en gestión su modificación por parte de las autoridades correspondientes, con la finalidad que este tipo de casos no se repitan.